

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Telde, 7 de mayo de 2008.—El Director de Gobierno del Área de Personal, Ignacio Morán Rubio.

9119 *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Ayuntamiento aprobó la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Vigilantes Mantenedores de Colegios, por el sistema de oposición libre, de la escala de Administración Especial, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» n.º 59, de 7 de mayo de 2008.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Telde, 7 de mayo de 2008.—El Director de Gobierno del Área de Personal, Ignacio Morán Rubio.

9120 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Soutomaior (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 89, de 9 de mayo de 2008, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Coordinador Deportivo, vacante en la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que el presente anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referente a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Soutomaior, 9 de mayo de 2008.—El Alcalde, Agustín Reguera Ocampo.

9121 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2008, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» n.º 87, de 8 de mayo de 2008, aparece publicada la convocatoria y bases de pruebas selectivas para proveer 21 plazas de Técnico Medio de apoyo a campañas. Personal laboral fijo discontinuo. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de anuncios de la Diputación Foral.

Donostia-San Sebastián, 12 de mayo de 2008.—Por competencia (Norma Foral de 6/2005, de 12 de julio), el Secretario Técnico del Departamento de Presidencia y Administración Foral, Jorge Balerdi Gil de Gómez.

9122 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2008, de la Mancomunidad del Alto Deba (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 86, de 7 de mayo de 2008, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo, de la escala de

Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales.

Las instancias podrán presentarse hasta un plazo máximo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de anuncios de esta Mancomunidad.

Arrasate-Mondragón, 12 de mayo de 2008.—El Vicepresidente, Pedro Lasagabaster Armendariz.

9123 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 111, de 14 de mayo de 2008, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de dos plazas de Técnico de Administración General, escala de Administración General, subescala Técnica.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Molina de Segura, 14 de mayo de 2008.—El Alcalde, Eduardo Contreras Linares.

UNIVERSIDADES

9124 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2008, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 472007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 67/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, modificado por el R.D. 338/2005, de 1 de abril y el R.D. 188/2007, de 9 de febrero, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, la disposición adicional segunda y décima LOMLOU, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el artículo 175 y s.s. del Estatuto de la Universitat Rovira i Virgili, aprobado por Decreto 202/2003, de 26 de agosto, publicado en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, de 8 de setiembre de 2003 y el acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de abril de 2008

Este rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Esta convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, (RDH) modificado por el R.D. 338/2005, de 1 de abril y el R.D. 188/2007, de 9 de febrero, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, el Estatuto de la Universitat Rovira i Virgili, y por la Normativa de concursos de acceso a plazas de profesorado funcionario de los Cuerpos docentes Universitarios de la URV aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de 18 de febrero de 2004, y con carácter